

en favor de las clases productoras, rogándole no desista de su empeño, ofreciéndole decidida cooperación.—El presidente, Marqués de Dilar.

Miscelánea.

Petición de indulto. Anoche se recibieron de Albuñol los siguientes telegramas:

«Conde de las Infantas.

La Redacción de *La Alpujarra* acude al Lico de para que impetere de S. M. la Reina el indulto de José Carrascosa que ha de ser ejecutado en Motril dentro de breves días. La Coronación de Zorrilla será más espléndida, si tiene como principal nota un acto de clemencia que salve la vida de un hombre.—*Fernández Abril.*—*Carrascosa.*—*Rivas.*—*Fernández Jimenez.*—*Novel.*

«Seo de Lucena, director DEFENSOR.

Dentro de breves días ha de ser ejecutado en Motril el reo Carrascosa Sanchez. La Redacción de *La Alpujarra* espera de V. un esfuerzo sobrehumano para pedir indulto. Escribimos a Zorrilla para que pida gracia a la Reina.—*Fernández Abril.*—*Rivas.*—*Carrascosa.*—*Fernández Jimenez.*—*Novel.*

Inmediatamente que los señores Conde de las Infantas y Seo de Lucena recibieron estos telegramas, enviaron a Madrid otros concebidos en los siguientes términos:

«Presidente Consejo ministros.

El Lico que tengo la honra de presidir, ruega a V. encarecidamente aconseje a S. M. la reina la concesión del indulto para el reo de pena capital José Carrascosa Sanchez que, dentro de breves días, debe ser ejecutado en Motril. Ciframos en esto gran empeño, no solo por natural impulso de caridad hacia ese desventurado, sino porque sería esta gracia, la nota más brillante en que la augusta señora que rige los destinos de la nación, pudiera contribuir al esplendor del solemne acto que el Lico se propone realizar.—*Conde de las Infantas, Presidente del Lico.*

«Andrés Mellado.

Suplico vivísimamente interesado, gestione cerca del gobierno el indulto del reo de pena capital Carrascosa Sanchez que en estos días debe ser ejecutado en Motril.

Se lo agradeceré de todo corazón este noble pueblo.—*Seo de Lucena.*

La venida del Ayuntamiento de Barcelona.—No se puede desconocer la importancia que reviste la determinación adoptada por el Ayuntamiento de Barcelona de asistir solemnemente a las fiestas de la Coronación de Zorrilla. Apreciándolo así, los señores don Benito Torá, hijos de Ramon Maurell y don José España Liedó, nos dirigen la siguiente carta, con cuyo contenido estamos identificados. Esperamos, pues, que los catalanes residentes en esta ciudad se apresurarán a responder al llamamiento que a su patriotismo se hace por los ilustrados señores que suscriben la comunicación. Esta dice así:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y estimado amigo: El pensamiento que sometemos a su ilustrada consideración, es de tal índole, que no necesita para enunciarlo de altisonantes conceptos ni de rebucadas frases. Por primera vez, y con motivo de la coronación del eminente poeta D. José Zorrilla, va a visitar esta ciudad el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, representado por su Alcalde constitucional y cuatro Regidores. Esta visita y la asistencia a la coronación del vate castellano del insignie municipio de la ciudad condal, tiene una altísima significación; la de dar el más solemne mérito a la calumniosa especie de que Cataluña solo se inspira en criterios de estrecho regionalismo, acudiendo de las primeras al llamamiento de Granada, y asociándose al homenaje que por su iniciativa se tributa al más nacional de nuestros poetas.

No dudamos que esta hermosa ciudad sabrá estimar y agradecer en lo que vale el acto que Barcelona realice; pero la colonia catalana que aquí reside, encuéntrase más que nada obligado a resistir con el afecto y entusiasmo que merece a la representación del Ayuntamiento Barcelonés.

No creemos necesario escitar con frases de relumbro el patriotismo de los catalanes vecinos de esta ciudad, pues estamos seguros que todos han de responder a nuestro llamamiento, contribuyendo con nosotros a recibir y agasajar al Sr. Rius y Tauler y sus colegas.

Rogamos a usted, señor Director, se sirva publicar estos desaliñados renglones en su acreditado periódico, e invitar a todos los catalanes y oriundos de Cataluña que habitan en esta ciudad y quieran asociarse al acto patriótico de recibir dignamente y obsequiar con un banquete al Alcalde y concejales del Barcelona a que inscriban sus nombres en esa redacción ó bien si les parece más oportuno se dirijan a los que abajo firman.

Con este motivo se repiten de V. afectuosos y s. s. q. b. s. m., *Benito Torá.*—*Hijos de Ramon Maurell.*—*José España Liedó.*

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

El "Hormiguita." La guardia civil del puesto del Agujero, provincia de Málaga, ha capturado a un sujeto llamado Bernardo Lupiáñez González, natural de Albouzeu, (Granada), por haber descubierto que es autor de los robos siguientes:

En noviembre del 88 hurtó un ciento de granadas de la huerta de las Barranizas.

En mayo último ones kilos de nisperos de la venta de Cotrinaz.

Una tubaría de plomo del lugar del Sastre; otra tubaría del lugar del Pastelero; ocho kilos de patatas en el lugar de Contreras; arroba y media de habas en una huerta de la Vega; una estera de junco y diez metros de percal del lugar de los Alamos.

Practicado un reconocimiento en su domicilio se le encontraron varias ropas y efectos que se suponen de igual procedencia.

El Lupiáñez es un joven de diez y nueve años, y como no tiene alias, bien merece que le llamen *Hormiguita* por lo aprovechado que es.

La provisión de registros. El decreto publicado en la *Gaceta* dispone:

Que los Registros vacantes que después de anunciada su provisión en la *Gaceta* no hubieren sido pretendidos por registradores efectivos, se proveerá inmediatamente, y sin previo anuncio ni solicitud, en los individuos del cuerpo de aspirantes, según el número que tengan en su respectivo escalafón.

En el caso de ser varios los Registros que hubieren de ser provistos en aspirantes, podrá elegir el que mas le convenga aquel a quien correspondiera ser nombrado primero, y así sucesivamente.

Para hacer efectivo ese derecho se publicarán en la *Gaceta* los Registros vacantes y los nombres de los aspirantes a quienes corresponden, concediendo a estos un empleo plazo de quince días para que por medio de oficio puedan poner en conocimiento de la dirección el orden en que los prefieren.

Si dejaren transcurrir el plazo sin hacer uso de su derecho, deberán ser nombrados para cualquiera de los vacantes.

Disposiciones transitorias.—1.ª Queda derogado el art. 7.º del real decreto de 20 de enero de 1837.—2.ª Los aspirantes que voluntariamente hayan dejado pasar su turno serán nombrados para los primeros registros que se anuncien, pudiendo usar del derecho que les concede el artículo 3.º del presente real decreto.

Reforma de las zonas. Por fin se lleva a cabo la reforma de las zonas, apesar de los anuncios en contrario.

La Dirección de infantería ha publicado en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* la circular correspondiente ordenando que el día primero de julio próximo pasen la revista administrativa en las localidades que se les señala, los 68 regimientos de reserva, 58 terceros batallones, 10 depósitos de cazadores y 68 cuadros de reclutamiento que se forman con los actuales batallones de reserva, depósito y cajas de recluta respectivamente.

Los 58 terceros batallones de regimientos activos dependerán en la parte orgánica y administrativa de sus regimientos respectivos, en idéntica forma en que dependen el primero y segundo batallón; pero considerándose al tercero, para los efectos administrativos, como si estuviera destacado.

Los 68 regimientos de reserva serán continuación de los 140 batallones de que se forman; debiendo, en consecuencia, pasar la documentación, fondos e incidencias de esos batallones a los nuevos regimientos.

Los actuales 140 batallones de depósito, quedarán definitivamente disueltos en fin de junio.

Todo el armamento que resulte sobrante en los batallones de reserva y depósito por la supresión de cuadros y disminución de personal, se entregará en los parques antes de fin junio.

Presidente. Habiendo regresado del viaje a sus posesiones del Valle de Lecrin, el presidente de la Diputación D. Vicente Fernandez Espada, en el día de ayer se hizo nuevamente cargo de la Ordenación de pagos del presupuesto provincial, cesando por tanto, en su interinidad el señor don Gabriel de Burgos.

Aumento de sueldo a los maestros.

—La Dirección general de Instrucción pública resuelto, como regla general, que, aun cuando los ayuntamientos están facultados para suprimir cuando lo estimen conveniente los aumentos voluntarios de sueldo concedidos con posterioridad a la provisión de las escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los doce meses del ejercicio a que el presupuesto correspondía, y no pueden suprimirse dentro de ese periodo sin fundado motivo y sin la aprobación de este Centro.

Los sargentos de reserva. Por circular de la Dirección general de Infantería se ha dispuesto que los sargentos de la reserva que acogidos a los beneficios del real decreto de 10 de abril último deseen pasar con el empleo de alférez a la reserva gratuita, lo soliciten a dicho centro directivo antes del 25 de octubre próximo, en concordancia con lo prevenido en el mencionado real decreto. Las solicitudes que se dirijan con posterioridad a la citada fecha, no serán cursadas.

Archiveros bibliotecarios. En virtud de lucidas oposiciones, han obtenido plaza en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, los señores don Nicolás M.ª Lopez, D. José Fiestas Rodríguez, D. Angel Ganivet García, D. Antonio Tamayo Perez y D. Angel del Arco y Molinero, de esta localidad.

Toros. El deseo que la empresa tenía de que viniese el diestro Gallito, no ha podido realizarse, por lo cual matarán en la corrida del 20, Cara ancha y Mezzautini.

Segun nuestros informes, aquel diestro ofrecía venir, si lo era posible conseguir una prórroga con la empresa de París, y como ésta le exige el cumplimiento de sus promesas, ó le rescinde el contrato, los empresarios de Granada no han querido causarle perjuicios, y lo dejan en libertad de obrar. Así está probado, por telegramas que tenemos a la vista.

Los niños sevillanos. Esta tarde, en el coche de Guadix, llegó la cuadrilla de Niños Sevillanos, a cuyo frente figuran los aplaudidos espadas Faico y Minuto.

También es posible lleguen en el tren correo los novillos enojados que vienen conducidos por el representante del ganadero Sr. Orozco, en cuyo caso dicho ganado estará de manifiesto mañana en los corrales de la plaza, para que el público pueda apreciar el buen trapío y estado del mismo.

Practicante. Por fallecimiento de don Rafael Lopez, practicante numerario del Hospital de San Juan de Dios, ha ascendido el supernumerario don Francisco Ruano Rodríguez.

Canga de papel. El canga de papel sellado, lo mismo que las letras de cambio, pagarés y pólizas que hayan sido inutilizadas al escribirse, podrá verificarse este año en todas las expendedorías de efectos timbrados mediante el pago de una módica cantidad, aunque el pliego que pretenda cogerse se halle escrito por sus cuatro caras, pero sin que contenga señales de haber sido usado, aparezca firmado ó presente indicios de haber servido al objeto.

El pago de la contribucion. Hasta el día 10 del corriente se ha prorrogado el plazo para pagar sin recargo el último trimestre de la contribucion territorial é industrial.

Un angel más. El precioso niño Eduardo Sallés Rivas, hijo de nuestro ilustre paisano el gobernador civil de la provincia, subió ayer al cielo, por consecuencia de una rápida enfermedad.

Acompañamos a sus desconsolados padres en el profundo dolor que les abruma, y les deseamos resignación para soportar esta desgracia.

Hoy a las nueve de la mañana se celebrará la misa de gloria en la iglesia de San Justo y Pastor, verificándose despues el sepelio del cadáver.

En el mercado. El alcalde de Abastos, Sr. Endérica, ha concedido autorización a varios ganaderos, para que expendan desde hoy carne de certero dentro del mercado, a cuarenta céntimos el medio kilo, en vez de sesenta, que es el precio a que venía vendiéndose.

La gestión del Sr. Endérica, merece elogios, porque viene a evitar la carestía de las carnes durante las próximas fiestas.

Además, ha tomado las mayores precauciones para que la carne no se expendá falta de peso, y hace que se pese casi diariamente el pan y que se examine la leche.

Disposicion. Por real orden de 31 del pasado mes, se ha dispuesto que los individuos de tropa destinados como asistentes de gobernadores militares y sus ayudantes que tengan que viajar en tal concepto para prestar sus servicios a los expresados gobernadores militares y sus ayudantes, lo hagan por su cuenta, por no proceder sea por el Estado, por cuanto el destino de asistente es voluntario.

Salido en Huéneja. El día 2 de este mes, un labrador de Huéneja, llamado Francisco García, de treinta y cinco años de edad, casado y con cuatro hijos, se arrojó a una gran balsa de agua, aprovechando un descuido de su familia.

Al notar ésta su ausencia, comenzó a buscarlo por todas partes, y advirtiéndole que al borde de la balsa estaba un sembrero, corrió a socorrerle, pero se habia ahogado en ella. En efecto, al cabo de algunas horas, fué extraído de allí su cadáver.

Dicho sujeto hace tiempo que parecia acuciosos de enajenación mental, a causa de la estrechez en que vivía por la pérdida de la cosecha.

Circular. Aclarando una disposicion recientemente dictada, se ha circular a las autoridades marítimas de todo el litoral, que el número de pasajeros que deban ser conducidos en vapores de cabotaje se entenderá en la proporción de uno por cada tonelada de espacio vacío que resulte en las bodegas, lo cual se hace extensivo a los buques extranjeros que hagan viaje en las aguas jurisdiccionales de la Península.

Cartas detenidas. En la administración de correos de Málaga, hay cartas detenidas: para D. Adolfo Gil Parro, Motril, y para D. Justo Martín, Granada.

Tenientes vicarios. Han sido nombrados tenientes vicarios de distrito militar que, según el nuevo reglamento orgánico del clero castrense, constituyen a los antiguos subdelegados; cesando en su consecuencia las funciones de éstos desde 1.º del actual.

La maestra de Cádiz. De Cádiz nos escriben manifestándonos el sentimiento que ha causado entre los vecinos la marcha de la profesora de primera enseñanza, que por espacio de treinta años ha estado desempeñando acertadamente su cargo.

CONCURSO DE CORONAS.

La comision organizadora del Homenaje Nacional abre un concurso para la construcción de 700 coronas de laurel, en forma de elipse apuntada y con adorno de algunas rosas, con arreglo al dibujo que pueden ver los interesados en la Secretaría del Comité Ejecutivo, calle del Buen Suceso, núm. 6.

Los cabos de la corona estarán atados por un lazo de cinta de faya de los colores nacionales, de 3 centímetros de anchura, teniendo cada una de las caídas por lo menos 20 centímetros de longitud.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría del Comité ejecutivo, hasta las cinco de la tarde del día 7 del corriente.

Encargos. Los de localidades para las dos corridas de toros del Córpus, se siguen haciendo en la oficina de la Empresa, por bajo de la botica del Puente del Carbon, hasta el 15 del corriente.

Desde este día estarán a la venta en los kioskos del Campillo.

Credenciales. Los empleados de la plaza de toros que no han llevado aún sus credenciales a la oficina de la Empresa, deben presentarlas antes del día 12 del corriente, que es el destinado para entregar las nuevas a los individuos que la Empresa se propone utilizar para los espectáculos del Córpus.

Empresa de la Plaza de toros y Concieros Breton.

Desde hoy al 10 inclusive se admiten proposiciones por escrito en la oficina de dicha empresa, situada por bajo de la botica del Puente del Carbon, y con arreglo al pliego de condiciones que pueden leer los interesados, para el servicio de los embigús del palacio de Carlos V y de la plaza de toros.

Las proposiciones irán incluidas en sus sobres correspondientes, y firmadas por los autores de ellas.

El día 11, a las dos de la tarde, se abrirán los pliegos, a presencia de la Empresa y los interesados, y adjudicándose al mejor postor.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 6, siete noche.

A las tres de la tarde de hoy ha descargado sobre Madrid una horrosa tormenta, que consternó a todo el vecindario.

Las calles quedaron cubiertas por espesa capa de granizos, y algunas de ellas por el agua.

Las cubiertas de cristales que hay en los edificios del Congreso, Ministerio de la Gobernacion, Presidencia del Consejo de Ministros, Caja de Depósitos y otros edificios públicos se rompieron, inundándose algunas dependencias de los mismos.

La tormenta ha causado grandes destrozos en los campos, destruyendo el arbolado y la cosecha.

El rio desbordose, inundando la pradera de la Virgen del Puerto y

arrastrando los tendedores que tienen allí las lavanderas, con las ropas, así como varios puentecillos de madera que había sobre el Manzanarés.

En el Palacio de Cristal, donde está la Exposición de pinturas, y en la estufa del Retiro, hay que lamentar grandes destrozos.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, pero se supone que las haya.

Con este motivo se suspendió la corrida de toros.—M.

Madrid 6, doce noche.

En este momento los ministros se hallan celebrando Consejo.

El Sr. Martos afirma que el señor Montero Rios es el origen y el jefe de la conjura.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'55.

4 por 100 amortizable, 90'15.

4 por 100 exterior, 78'45.

Billetes de Cuba, 106'10.

Acciones del Banco de España 418'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'88.

Londres, 60 días fecha, 25'85.

Londres, 90 días fecha, 25'82.

París, á la vista, 3'05.

París, 3 días vista, 2'90.—M.

Madrid 7, dos y media madrugada.

Ha terminado el Consejo de ministros.

En él se despacharon varios expedientes de Ultramar y Gracia y Justicia.

El ministro de Hacienda ha dado lectura al proyecto de decreto complementario para la revisión de las cartillas evaluatorias.

El domingo llevará el señor Sagasta á la firma de la Reina Regente los decretos con el nombramiento de los individuos que han de componer la Mesa del Senado.

Ultimamente los ministros acordaron que el Sr. Alonso Martínez ocupe la presidencia del Congreso, y que el Sr. Groizard ocupe la del Consejo de Estado.—M.

CORONACION DE ZORRILLA

La Comisión de Barcelona.

Dice un periódico barcelonés:

"Esta tarde salió en el tren expreso en dirección á Madrid el Alcalde de esta ciudad, acompañado de los tenientes de alcalde señores Luch y Peyerols, el secretario del ayuntamiento Sr. Aymar, el arquitecto municipal señor Falqués y el Sr. Pirozzini.

Despidiéronle en el andén de la estación los señores general Blanco, Gobernador civil, Regente de la Audiencia, Fiscal de S. M., gran número de concejales, el marqués de Setmenat, los Sres. Regent, capellán municipal del panteón de catalanes ilustres, Giróna, Schwartz, Andreu, presidente del casino maritima, Vilasesca y Moga, Casero y Martí, una comisión de industriales alcoholeros, comisiones de obreros, la delegación en pleno del comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla y gran número de personas notables y distinguidas de esta ciudad.

El presidente de la delegación para la coronación de Zorrilla, por acuerdo de la misma, dirigió al señor marqués de O'Érdola las siguientes frases:

"La delegación en Barcelona del Comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla, tiene el honor de saludar, en el momento de su partida, á la respetable Comisión de este Municipio por V. E. presidido, que pasará á Granada con el fin de honrar la fiesta solemnisima organizada por el Liceo de aquella localidad, pagando así, aunque muy modestamente, las atenciones y deferencias que de V. E. ha merecido.

A su vez, en nombre del Comité ejecutivo, y también creyendo interpretar los sentimientos de Granada en masa, aseguramos que el egregio pondón de Barcelona será allí recibido con el respeto y veneración más profundos, como esta ciudad se merece y sabe hacerlo con sus huéspedes y hermanos la patriótica ciudad del Darro.

Conste también que allí hay muchos españoles y españoles ante todo y sobre todo son los catalanes, quienes al asociarse al acto de la coronación del poeta que habla la lengua que honraron Campany, Balaguer, Milá y Fontanals, completarán dignamente el esplendor de la fiesta de la coronación del poeta nacional Zorrilla.

Entregáronse al Alcalde dos exposiciones: una dirigida al ministro de Ultramar para que modifique los aranceles, y otra para que se active la reforma de Barcelona.

Al salir de Madrid para Granada, se unirán á la Comisión los empleados del Municipio y guardias que figurarán en las fiestas de la coronación de Zorrilla.

Al partir el tren fué saludada la Comisión por todos los presentes.

Donativos

Dice El Noticiero de Barcelona: "La delegación en Barcelona del Comité ejecutivo para la coronación de Zorrilla, ha recibido las siguientes cantidades, además de las ya anunciadas: Del Fomento Protector de la villa de Gracia, 41 pesetas 20 céntimos; de la sociedad "La Banya Graciense," 20 pesetas 60 céntimos; de los señores D. Joaquín Mascarell, 50 pesetas; de D. Francisco Milans Zabaleta, 25 pesetas, y de D. José Rabau y Donadeu, 25 pesetas.

Además, el Fomento Martinense ha enviado una preciosa corona de laurel.

Finalmente, la delegación nos suplica hagamos público que todos los presentes ó donativos deberán ser entregados antes del día 8 del actual, en cuya fecha se trasladarán inmediatamente á Granada."

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ayer se verificó la de la competencia suscitada en pleito formado en el juzgado de Acóbrar entre don Miguel Velazquez Castañon con D. Francisco Trigueros Ortiz.

Informó el letrado del apelante, Sr. Almagro.

Un homicidio.

Instruida causa en el juzgado del Sagrado contra José Puertas Arroyo, Nicolás Ibañez Baños, Manuel Ramacho Pancorbo, José Ruiz Sierra y Francisco Gomez Oultiveros, sobre homicidio de José García Sanchez, causa que también ha sido seguida contra Manuel Gomez Sanchez, que falleció y Antonio Jimenez Vera, susente constituido en rebelde, ha formulado el señor fiscal la calificación á que nos vamos á referir por lo importante que es.

El acto punible se reseña en esta ó preceda form:

Que la tarde del 6 de marzo de 1888, estando José García Sanchez en las eras del Cristo, hablando con un desconocido, se le acercaron los cinco procesados, y diciéndole uno de ellos «eso es mentira», acometieron todos sin más motivo al García Sanchez, causándole una lesión grave que le produjo la muerte.

Entiende el fiscal que estos hechos constituyen un delito de homicidio, siendo de él autores los procesados, y concurriendo la circunstancia agravante para todos de abuso de superioridad (9.º del artículo 10 del Código) y para el Ibañez y el Ramacho la agravante de haber sido penados anteriormente (17 del mismo artículo) ínteres que se imponga á cada uno de los procesados la pena de diez y ocho años de reclusión, y á que abonen á los herederos del finado la suma de 1500 pesetas.

Han sido designados para las defensas los señores Casas Ruiz, Segarra, Rodríguez Aguilera y Diaz Dominguez.

Código Civil.

Se ha promulgado una ley con fecha 26 de mayo último, publicada en la Gaceta de 28 del mismo, disponiendo se publique una edición oficial del Código civil con las adiciones y enmiendas que la Comisión de Códigos introduzca en sus artículos, tomando por base la última discusión que de dicho cuerpo legal ha habido en las Cortes; se dispone la publicación dentro del término de dos meses.

Escribanías vacantes.

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Granada se anuncia en la Gaceta del 26 de mayo último, la provisión de las siguientes escribanías vacantes, con arreglo al real decreto de 14 de agosto de 1884, dentro del término de 20 días que espiran el 15 del corriente, en el que podrán presentarse solicitudes aspirando á ellas en las secretarías de los respectivos juzgados.

Una vacante en el juzgado de Ronda.

Otra en el de Santofé, por renuncia de D. Juan Gomez Carrero.

Y dos en el de Coin por renuncia de D. Diego Huertas y D. Salvador Búrgos.

Las dos rosas.

Rafael y Angela eran dos jóvenes amantes que se adoraban.

En el colmo de su pasión pensaron plantar un rosal que cuidarían ellos mismos: que seria el símbolo de su inflexible amor.

Realizaron su pensamiento; el árbol fué puesto, y después de un año de sollicitos cuidados que ambas le prodigaban á porfía, vieron coronados sus esfuerzos con el nacimiento de dos lindos capullos.

Entre exultaciones de alegría y protestas y juramentos de fidelidad los cortaron, guardando cada uno la rosa que le diere su amante.

Pasado algún tiempo de esto, Rafael tuvo que ausentarse para estudiar en Madrid la carrera de ingeniero de montes.

Era Enrique un joven abogado amigo íntimo de Rafael, y entusiasta admirador de la belleza de Angela, de quien estaba locamente enamorado. La fraternal amistad que á aquél le uniera se convirtió en el más profano odio desde el instante en que despreciado de ella, se entorpeció el amor intenso que profesaba á su vencedor rival.

Tres años hacía que Rafael se hallaba ausente, sin que durante este tiempo se hubiera interrumpido ni un solo día la amorosa correspondencia que él y Angela sostenían.

Entre tanto Enrique, que no podía dominar el odio ó la envidia que le causaba la felicidad de aquellos dichosos amantes, lo cesaba un momento de revivir en su cerebro mil ideas que pudieran llevarle al logro de una infame venganza.

Una mañana, cuando, como de costumbre, salía Angela ébria de gozo á tomar de manos del carteiro la separada y amorosa misiva, se encontró con que (esa rosa para ella que no escribía más que á su amante) tenía dos cartas.

Al empezar la lectura de una de ellas, una palidez mortal, que iba aumentando á medida que adelantaba leyendo, cubrió sus angelicales facciones, hasta el extremo de que cuando concluyó pareció más un cadáver que un ser viviente, y llegó á tal grado su emoción que tuvo que apoyarse en un mueble para no caer.

Haciendo un supremo esfuerzo, rompió el sobre de la otra; al abrirlo cayó al suelo una rosa marchita.

No había aun terminado la lectura, cuando una nube cegó la vista de sus hermosos ojos, se llevó la mano al corazón que por la precipitación de sus palpitaciones parecía que iba á estallar, osciló un instante su vaporoso cuerpo en el aire, ostendió los brazos y exclamando un penoso quejido cayó al suelo presa de un atropello, rodando con ella las cartas que en la mano tenía.

La venganza de Enrique estaba satisfecha.

Figurábase las letras de Angela y Rafael, que perfectamente conocía, escribió tres cartas que llegando á su destino hicieron el efecto deseado.—Dos para él; una de Rafael, en la que fíamente decía que no pensaba volver más, creía una tontería continuar entreteniéndola por más tiempo con aquellas relaciones; la otra era de una mujer amada de aquél, en la que como prueba de que ella era la preferida, enviaba á Angela la rosa que en días más dichosos le diere.

Rafael recibió una supuesta de ella, en la que decía, que aunque á disgusto veía obligada á contraer matrimonio impuesto por sus padres.—También le devolvía la rosa marchita.

Mucho tiempo lloró Angela su felicidad perdida, pero las lágrimas hicieron en ella el efecto que siempre hacen.—Semejantes á las líquidas perlas que la suora vierte sobre los delicados flores, para purificarlas y darles vida, las lágrimas purifican nuestra alma y fortalecen nuestro abatido espíritu, desahogando el acorralado corazón en esos momentos de terrible angustia en que el miserable destino nos hiera.

Fortalecida ya pasado algún tiempo, tomó una resolución digna únicamente de un ángel, pues no otra cosa era ella; entró como novicia en un convento de Puras.

Rafael sintió muchísimo y hasta lloró cuando recibió la supuesta carta de Angela, pero después creyéndola culpable no la consideró digna ni aún de guardar su memoria.

Comenzó la vida en el gran mundo y cuando concluyó la carrera se casó con una aristocrática jóvan de la Corte.

El mismo día que Rafael juraba amor y fidelidad el pié del altar, una novicia tomaba el hábito como profesa en un convento de Puras de una capital de provincia.

Era Angela.—En adelante se llamará Sor Purificación.

RAMON VALDES RIVAS.

REGISTRO DE HOSPEDAJES.

EL DEFENSOR, deseando contribuir por su parte á las gestiones que ha iniciado la autoridad local, en beneficio de los intereses de Granada y del buen nombre de esta población, ha abierto en sus oficinas un registro donde puedan inscribirse todas aquellas personas que, por el beneficio propio y el bien de la ciudad, quieran admitir huéspedes, ó alquilar habitaciones amuebladas desde el 1.º al 30 de junio próximo, con motivo de la gran afluencia de forasteros que concurrirá á esta población.

Las inscripciones que se hagan en este registro podrán publicarse ó no, según el deseo de los interesados, advirtiéndose que, para los que quieran que se inserten los anuncios en EL DEFENSOR la publicación será gratuita. Los que no quieran que se publiquen figurarán en el registro que servirá para conocimiento de los que deseen hospedaje, cuyo registro se tendrá en estas oficinas á disposición de los forasteros.

En este registro se hará constar:

1.º El nombre y apellidos de la persona dueña de la casa donde se admitan huéspedes ó se alquilen habitaciones amuebladas.

2.º Su domicilio (calle, número y piso.)

3.º El precio del hospedaje.

4.º El número de habitaciones disponibles.

5.º Las observaciones y explicaciones que tengan por conveniente hacer constar los interesados.

La Administración de EL DEFENSOR comunicará á las personas inscritas los pedidos de habitaciones ú hospedajes que se le hagan, facilitará á los forasteros cuantos datos tenga sobre este punto, etc., etc., cuyos servicios realizará gratuitamente.

Cartera Oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de junio de 1888.—Purada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Santiago.—Por óden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 6 junio de 1888.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana (702.51), Dirección del viento (SO), Estado del cielo (Nub.), Temperatura máxima del aire á la sombra (29.0), Temperatura máxima del aire al sol (37.8), Pluviómetro en milímetros (.), Tormentero (no á las trazas de la tarde) (8.6), Presión del barómetro visible (.), Atmósfera de granizo. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1359 fanegas, Entrada de hoy 1115 id. Total existencia de hoy, 3474 id.—Venta: A 10 pts. 00 cts. la fanega, 12 fanegas á 10 pts. 25 cts. id. 27 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 69. A 11 pts. 00 cts. id. 58. A 11 pts. 25 cts. id. 49. A 11 pts. 50 cts. id. 31. Total vendido, 246 fanegas.—Balance: Existencia, 3474 fanegas.—Vendido, 246.—Sobrante para mañana, 3.228.

Precios de otros granos. Cebada, de 6 pts. 00 céntimos á 6 pts. 50 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 25 céntimos á 10 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 50 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Noticias.

Día 7.—San Pedro y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestro Salvador; á las nueve más adelante; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada el Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa, y á las siete y media de la tarde el tesorerario á San Francisco de Paula.—En Santa Isidoro á las siete se hace la devoción del Mes de Junio el Sagrado Corazón de Jesús.—La misma devoción se hace en las Capuchinas á las siete y media de la mañana, y en San Pedro y Santa Ana á la oración.—En Santa Escolástica á las cinco y media se hace la novena de San Antonio de Padua y predica un padre redentorista.—La misma novena se hace en Santa Ana á la oración.—En la iglesia de San Luis á las cinco concluye la semana del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. Blas Sanz.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

Una señora que posee el francés y el italiano, desea colocación en concepto de doncella, institutriz ó modista á domicilio.—Dará razón, posada de la Sierpe, calle de la Alhóndiga, cuarto núm. 13.

Manuel Teba, conocido por el Gordito, y José Ariza, por el Francés, tienen carne de ternera y novillo á 0.90 céntimos, carnero á 0.50 céntimos. Tienen fijado un letrero en las dos tablas que tienen establecidas enfrente de la Alhóndiga de Zúida: Tablas reguladoras.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsson, 24. Carmen, 24.

Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero, el Hierro Bravais ha dado siempre los más felices resultados. Recolar la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo á las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.

Nueva curación en la capital.

He hecho uso de las Píldoras Suizas contra los dolores de cabeza que padecía hace mucho tiempo; gracias á ellas, dichos dolores han desaparecido y el apetito se ha vuelto excelente. Doy gracias á ustedes y la autorizo para publicar esta carta.—Catalina Rios, Calatrava, 35.

Operación sin dolor.

Ningún catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obnoxious. han sido suministrados por las autoridades de la Facultad más eminentes y prescavidas. Según esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estar purgando continuamente. En otras palabras, dan un loco y vigor permanente á esos órganos, predisponiéndolos para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos. 443

GRAJEAS SAEZ.

De composición vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las Irritaciones y estorros, Hemorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (Raja blanco), Estricteces de la uretra, Incontinencia orina, Derrames seminales y toda clase de Flujo de las vías urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Maestros, números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales franco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

1888. Se venden en subasta voluntaria las cosas siguientes, número 6, calle de Lineros, y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17, calle de Botero, de esta ciudad, bajo el tipo y pliego de condiciones, que se haya de manifestar en la plaza de los Girones, número 4, todos los días no feriados, de once á cuatro.

D. José Fernández, cirujano de... Gabinete a todas las personas que quieran...

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra...

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieto...

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua...

Bezar de sombreros DE Antonio Muñoz è hijo. Puerta Real. Calle de Mesones.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PILDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz...

Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones...

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS IMPOTENCIA ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL...

Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS

EL BARCO. Fábrica de chocolates movida á vapor, CAFÉS Y THÉS. HIJOS DE JOSE GOMEZ. VALENCIA.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin Lauro de la Facultad de Medicina de Paris. Premio Montyon.

Union agricola nacional. SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS. Ramo de ganados. Domicilio social: Mayor, 119, Madrid.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia...

A. MOLINA, sastre, que tenia su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga, núm. 19...

Los señores D. José M. Caracul y D. José Ortega, empresarios de los magníficos baños de mar de la playa de Castell de Ferro...

Almoneda. En la calle cuesta de Gómeres, núm. 20 duplicado, se hace de varios muebles.

Se vende un andamaje recientemente construido, con arca, y con aplicación á toda clase de establecimientos...

En venta. Un cofre árabe, una hermosa Purísima de talla, una moldura dorada del siglo XV...

Ganga. Por retirarse de la industria, se traspasa una fábrica de esguar de jabón...

Alambique. Se vende una caldera toda de cobre y nueva, para hacer aguadiente...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, calle de la Sierpe baja, núm. 70...

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero. En el horno darán razon.

Se traspasa el acreditado establecimiento de comidas y bebidas titulado 'El Rey Chico'...

Se vende un cármen con hermoso jardín y deliciosas vistas. En el Banco de España...

Abaniqueria calle del Principe junto al estanco. Se hacen composuras de abanicos, paraguas y sombrillas...

Simiento. La hay de habichuela larga morrongo, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6...

No alquila una casa en sitio céntrico, con muebles ó sin ellos. Darán razon, Elvira, Pilar del Toro, 43.

De la posada de la Patate, calle de Alejandro Jarabé, cósario de Lanjaron, con un carro...

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso...

Se vende una hornilla económica forma de mesa. Para tratar de su adquisicion, calle del Moral, 34.

Se vende un magnífico estado en muy buenas condiciones y precio sumamente barato. Escuela del Cármen, 2...

Se vende una bonita berlina en buen estado. En el Puente del Carbon, núm. 12, darán razon.

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris...